

Informe Anual POI 2019



Informe Anual de Resultados Físicos y Financieros POI 2019







PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA JUNTA DIRECTIVA



PANI JD OF 008-2020

PARA:

Sr. Ricardo Solano

Asesor de Planificación

DE:

Junta Directiva

FECHA:

29 de enero del 2020

Para su conocimiento y fines consiguientes, se le comunica el acuerdo tomado por la Junta Directiva del Patronato Nacional de la Infancia en la sesión y fecha que se indica:

Sesión Ordinaria 2020-002 Miércoles 29 de enero del 2020 ARTICULO 005) APARTE 01)

VISTO EL OFICIO PANI OPDI OF 041-2020, SUSCRITO POR EL SEÑOR RICARDO SOLANO GAMBOA, ASESOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SE ACUERDA: APROBAR EL INFORME DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2019; EL CUAL SE REMITE EN TIEMPO Y FORMA A LA SECRETARIA TECNICA DE AUTORIDAD PRESUPUESTARIA (STAP).

SE DECLARA ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA VOTACION SE REALIZA CON CUATRO MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA.

MILTON BRENE'S RODRIGUEZ DIRECTOR SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA

Presidencia Ejecutiva
 Gerencia de Administración

Archivo



Dirección: San José, Costa Rica. Barrio Luján, 400 metros sur de la Corte Suprema de Justicia. Avenida 13 B, Calle 21. Teléfono:2523-0894 / Fax 2523-0840. Correo electrónico: juntadirectiva@pani.go.cr. Apartado Postal 5000-1000 San José, Costa Rica. Sitio web: http://www.pani.go.cr





Tabla de contenido

Int	roducción	4
1.	Análisis Institucional	5
2.	Gestión Financiera	6
	2.1 Ejecución del Presupuesto 2019 a nivel institucional	6
	2.2 Ejecución del Presupuesto 2019 por programa	10
3.	Análisis Programático	26
	3.1 Programas con producción no cuantificable	29
	3.2 Programas con producción no cuantificable	29





INTRODUCCIÓN

El presente documento concierne al informe de Evaluación Anual de Resultados Físicos y Financieros de la Gestión del Patronato Nacional de la Infancia 2019, específicamente del cumplimiento de metas e indicadores de los cinco programas presupuestarios contemplados en el Plan Operativo Institucional (POI) 2019: Programa 01 Actividades Centrales, Programa 02 Protección, Programa 03 Atención, Programa 04 Prevención, Promoción y Comunidad y el Programa 05 Desarrollo Estratégico, para el período de ejecución anual del año 2019 (1° de enero al 31 de diciembre).

Este proceso de planificación institucional, ha sido coordinado con la Presidencia Ejecutiva, así como con la Gerencia Técnica y la Gerencia de Administración. Por otra parte, se han propiciado espacios de diálogo con los y las responsables de temas y áreas estratégicas a efectos de armonizar pensamientos, acciones y estrategias.

De acuerdo a lo anterior, es que se definen nuevas prioridades en la intervención y sobre todo en la apertura de nuevos servicios en pro de los niños, niñas y adolescentes de este país, así como sus familias. Es decir, se pretende diversificar los servicios institucionales con la finalidad de que los mismos puedan convertirse en respuestas oportunas y de calidad a las demandas y necesidades que presenten los y las beneficiarias.

Se considera medular dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad o violación de derechos que sufren las personas menores de edad. Para ello es necesario contar con una atención especializada de la institución, así como a través cooperación de otras entidades públicas y organizaciones privadas, Red Nacional de Cuido, la prevención, promoción y educación que se realizan en el marco de los Subsistemas Locales de Protección.

Los resultados derivados de este informe servirán de insumo para futuras formulaciones del POI y de otros instrumentos de planificación, de forma tal que permita avanzar en el mejoramiento de la gestión física y presupuestaria del Patronato Nacional de la Infancia.

Es importante mencionar que tanto la proyección de metas como del presupuesto es una responsabilidad que le atañe a cada funcionario que tienen a su cargo los compromisos dentro del POI.





1. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La Constitución Política, la Convención, la Ley Orgánica y el Código de la Niñez y la Adolescencia, junto con instrumentos internacionales ratificados por el país y otra legislación nacional, se constituyen en la normativa sustantiva del quehacer del Patronato Nacional de la Infancia (PANI).

Este informe también hace referencia a los compromisos asumidos ante entidades, tales como: Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022) y Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF). Además, cumple con los lineamientos metodológicos requeridos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) mediante el Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda.

En lo referente a los compromisos institucionales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP 2019-2022), específicamente en el Sector Trabajo, Desarrollo Humano e Inclusión Social, se establecieron 4 indicadores para el periodo de gobierno. De los cuales para el POI 2019 mediante oficio MTSS-DMT-OF-1306-2018 se aprueba su vinculación y base a la misma se cumple con dicho reporte.





2.GESTIÓN FINANCIERA

2.1 Ejecución del Presupuesto 2019 a nivel institucional

Cuadro 1 Patronato Nacional de la Infancia Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida Al 31 de diciembre de 2019

En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
0-Remuneraciones	28.846,8	21.149,1	73,3%
1-Servicios	13.776,5	9.471,2	68,7%
2-Materiales y Suministros	2.839,2	2.308,9	81,3%
3-Intereses y Comisiones	-	-	-
4-Activos Financieros	-	-	
5-Bienes Duraderos	1.601,5	803,2	50,2%
6-Transferencias Corrientes	52.045,7	44.988,5	86,4%
7-Transferencias de Capital	3.750,0	-	0,0%
8-Amortización	-	-	-
9-Cuentas Especiales	255,9	-	0,0%
SUB TOTAL			
Recursos de crédito público 1/	-	-	-
TOTAL GENERAL	103.115,6	78.720,9	76,3%

1/ corresponde tanto a financiamiento externo como interno.

Fuente: Depto. de Control de Presupuesto.

El presupuesto ordinario aprobado a la institución para el año 2019 corresponde a la suma de ¢100.480.02 millones de colones, según oficio N°17904 DFOE-SOC-1376 punto 2.1.1 Aprobaciones inciso b) de la Contraloría General de la República, más los ajustes aprobados mediante el presupuesto extraordinario PE01-2019 por la suma de ¢2.635.59 millones según oficio N°10386 DFOE-SOC-0793 de la Contraloría General de la República, para un presupuesto total de ¢103.115.62 millones.

Este presupuesto contempla los recursos provenientes de la transferencia del Gobierno Central por concepto del impuesto sobre la renta, así como de la transferencia recibida de FODESAF, COSEVI y fuentes propias, además de la incorporación parcial del superávit libre y específico del periodo 2018, como se indica en el detalle de fuentes de financiamiento. Lo recursos financieros recibidos se utilizaron en el financiamiento de los cinco programas que operan en la institución, con el fin de alcanzar las metas formuladas





en cada uno de ellos para coadyuvar en el mejoramiento y condiciones de vida de las personas menores de edad que enfrentan problemas de agresión, maltrato, desatención, explotación sexual y otras formas de vulneración de sus derechos.

Estos recursos contemplan la aplicación de fuentes de ingreso específicas, a saber, la Ley N° 7972 destinados al financiamiento del programa de becas de adolescentes madres, con el fin de garantizarle su permanencia en el sistema educativo. También se financia parte del grupo de Hogares Solidarios Subvencionados como una de las alternativas de protección con que cuenta la institución. Para el periodo 2019 una de las mayores dificultades que enfrentó la institución para alcanzar mejores rendimientos en su ejecución presupuestaria fue la aplicación de las políticas de restricción del gasto emitidas por el gobierno, principalmente en materia salarial y de empleo que restringe el uso de las plazas que por diferentes situaciones quedan vacantes.

Con los ingresos ordinarios recibidos, la institución cubrió el nivel de ejecución de gasto alcanzado al cierre del año 2019, principalmente por concepto de planillas, transferencias, inversiones en infraestructura, equipamiento y demás gastos fijos y variables que demandan las operaciones básicas que ejecuta la institución.

La ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2019 alcanzó el 76.3% en gasto efectivo.

El gasto efectivo de los recursos provenientes de la Ley 7972 y que responden a proyectos específicos aprobados en el presupuesto ordinario de este ejercicio al 31 de diciembre 2019 fue de &ppec2.848.167.937.05, los cuales representaron el 82.5% del presupuesto aprobado el cual fue de &ppec3.449.700.000.00.

Por otra parte, el gasto efectivo de los recursos recibidos del Fondo de la Niñez y la Adolescencia al 31 de diciembre 2019 fue de ¢1.473.674.362.50, los cuales representaron el 72% del presupuesto total.

Con respecto a la ejecución del presupuesto ordinario de la institución destinado a la compra de bienes y servicios para la operación sustantiva y administrativa institucional, la mayoría de los procesos de contratación se ejecutan por contratación directa, licitaciones de entrega según demanda, licitaciones públicas y abreviadas, transferencias corrientes y otra parte de los pagos mediante cajas chicas y fondos de trabajo a nivel regional; todos estos procesos se ejecutaron a satisfacción.





La ejecución regular se concentró en la atención de programas sustantivos y administrativos que operan en la institución y que demandan la compra de bienes y servicios.

Se atendieron los pagos de servicios públicos, alimentación, alquileres, transferencias a O.N.G e I.B.S, sueldos y salarios, cargas sociales, compra de equipos y enseres y se dispuso de contenido presupuestario suficiente en todas las partidas para este 2019.

Por su parte la Administración creó una serie de estrategias con el fin de mejorar los niveles de ejecución presupuestaria, siguiendo las indicaciones dictadas por la Contraloría General de la República, ya que se debe ejercer un mayor control sobre los recursos asignados para PROYECTOS, mediante Asociaciones, Fundaciones y otras entidades privadas sin fines de lucro.

Dentro de las medidas aplicadas se destaca el replanteamiento de proyectos y actividades programadas para ejecutar en el presente ejercicio.

En la partida de REMUNERACIONES que representó un 28% del presupuesto institucional, al cuarto trimestre 2019 se logró ejecutar un 73% de su presupuesto. Se cubrió el costo de las planillas durante todo el año y se hicieron efectivos los pagos correspondientes al aguinaldo y el salario escolar a todos los funcionarios. La principal causa de los remanentes fue generada por las políticas de contención del gasto público, como lo es la Directriz N° 98-H.

En la partida de SERVICIOS, la cual representó un 13.3% del presupuesto institucional, se logró ejecutar al cierre del periodo un 68.7% de su presupuesto; mediante el cual se cubrió la contratación de servicios profesionales para proyectos especiales de promoción y prevención, los costos de alquileres de edificios y locales, servicios públicos, mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipos y vehículos, pago de viáticos, transporte, servicios de limpieza, seguridad y vigilancia entre otros.

En la partida de MATERIALES Y SUMINISTROS, la cual representó un 2.7% del presupuesto institucional, se logró ejecutar al cierre del periodo un gasto efectivo de 81.3% de su presupuesto, el cual se utilizó para la compra de alimentación, vestuario, productos de limpieza, juguetes y otros artículos que se requieren en los Albergues Institucionales. Además del presupuesto se compró combustibles, papelería, artículos de oficina y computo, materiales de construcción, repuestos, herramientas y demás artículos que son utilizados en otros centros funcionales y la administración.





La partida de BIENES DURADEROS, que representó un 1.5% del presupuesto institucional, mostró una ejecución efectiva de un 50% al cierre del cuarto trimestre. La mayor sub ejecución, la presentó el rubro de edificios dado que a pesar de estar comprometido todo su presupuesto y adjudicada la obra de construcción del edificio para la Oficina Local y Dirección Regional de Heredia, la empresa adjudicataria incumplió el contrato, ya que dio inicio a la obra y no continuo con el proyecto.

En TRANSFERENCIAS CORRIENTES, las cuales representaron un 50.5% del presupuesto institucional, al cierre del cuarto trimestre tuvo un gasto efectivo del 86.5%. Este respondió al costo de atender los convenios suscritos con las ONGs, Hogares Solidarios, instituciones estatales y gobiernos locales en el periodo. Con estos recursos se atendieron proyectos muy importantes para el beneficio de la población meta, como fue el aporte al IMAS para el mantenimiento de la Red de Cuido, el aporte a la C.C.S.S para la compra de terrenos para la construcción de la Torre de la Esperanza, el aporte a las municipalidades para la instalación de parques infantiles, el aporte a las ONGs que atienden a las personas menores de edad separados de su hogar biológico, el aporte a los Hogares Solidarios que atienden parte de la población menor de edad también separada de sus hogares biológicos, las becas otorgadas a las Adolescentes Madres para que permanezcan en el sistema educativo y las transferencias otorgadas a otras instituciones para el desarrollo de proyectos especiales en materia de promoción y prevención.

EN CUENTAS ESPECIALES y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL las cuales representaron un 3.8% del presupuesto institucional, recursos que se tenían previstos para atender el costo del FIDEICOMISO para infraestructura, sin embargo, el refrendo del contrato se dio hasta finales del mes de noviembre y por falta de liquidez en la cuenta de caja única del Ministerio de Hacienda no se recibieron los recursos para transferirlos al Banco Nacional de Costa Rica quien funge como fiduciario.





2.2 Ejecución del presupuesto 2019 por programa

A continuación, se desarrollarán los resultados obtenidos en el cuadro 3 referente a la ejecución del presupuesto del año 2019 por los programas sustantivos con que cuenta la institución, según los factores y acciones correctivas a nivel de partidas presupuestarias al 31 de diciembre del 2019, siguiendo los lineamientos de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda a saber:

Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

De acuerdo con los resultados a nivel de programa, completar la siguiente información de las partidas que presenten un porcentaje de ejecución presupuestaria inferior al 90,0%, sin considerar el recurso externo, adicionalmente deben incluir el resultado obtenido al primer semestre.

Para el llenado del cuadro, utilice como referencia los siguientes factores (puede mencionar más de un factor). Se debe indicar solamente el número correspondiente al factor y/o factores en la columna denominada "Factores". En los casos que se indique el número "10" correspondiente a la categoría "otros", si se debe especificar el factor que influyó.

- 1) Aplicación de directrices presidenciales.
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 3) Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto)
- 4) Variación en la estimación de recursos.
- 5) Problemas relacionados con los procesos de Contratación Administrativa.
- 6) Liberación de cuota insuficiente, en los casos que corresponda.
- 7) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 8) Norma de ejecución para el ejercicio presupuestario 2019.
- 9) Problemas con las gestiones relacionadas con convenios marco.
- 10) Otros (Especifique).





Cuadro 3

Nombre del Programa 1 Actividades Centrales Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria Al 31 de diciembre 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 ^{/1}	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Transferencias Corrientes	36.0%	87.0%	1, 5 y 9	También en este caso la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia de Administración, la Gerencia Técnica, la Asesoría Jurídica, la Oficina de Planificación y los equipos de apoyo constituidos por la Presidencia Ejecutiva, llevaron a cabo constantes sesiones de trabajo, con el fin de revisar los contenidos de los proyectos y así establecer estrategias, para el desarrollo de los mismos, garantizando que tengan viabilidad para desarrollarlos. También la Presidencia Ejecutiva analizó la posibilidad de establecer nuevas alianzas con entes públicos que atiendan programas de niñez y adolescencia para firmar convenios de cooperación y ejecutar los recursos.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores de Departamentos Administrativos y Asesores.
Transferencias de Capital	0.0%	0.0%	N/A			
Cuentas Especiales	0.0%	0.0%	N/A			

Fuente: indicar la fuente respectiva Depto Control de Presupuesto

1/Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen producción cuantificable (productos, indicadores, metas).





Cuadro 3 Nombre del Programa 2- Protección Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria Al 31 de diciembre 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 ^{/1}	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	41.0%	83.0%	1 y 7	Las autoridades institucionales como la Presidencia Ejecutiva y Gerencia de Administración, giraron instrucciones precisas al Departamento de Recursos Humanos para que se adopten todas las medidas correctivas posibles para llevar a cabo los procesos de reclutamiento y selección con suficiente claridad y facilidad para los oferentes, sin embargo por distintas razones muchos oferentes después de terminado el proceso no aceptan las condiciones del contrato de trabajo y desisten de ocupar la plaza, esta situación se presenta principalmente en las zonas alejadas donde los oferentes deben trasladarse a residir y los salarios no son competitivos para cubrir la cantidad de gastos que requieren. También la Presidencia Ejecutiva llevo a cabo acciones de solicitud de excepción para el PANI en cuanto a la aplicación de la normativa vigente pero para el periodo en análisis no se ha conseguido una respuesta positiva.	30/11/2019	Coordinador Departamento de Recursos Humanos





Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 ^{/1}	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Servicios	16.0%	45.0%	1 y 5	La Presidencia Ejecutiva llevó a cabo una serie de ejercicios de revisión y viabilidad de ejecución de varios de estos proyectos para tomar decisiones sobre su futuro. Además se dictaron políticas claras a los responsables de las distintas unidades ejecutoras para que ejercieran un estricto control sobre los proyectos que estaban ligados al Plan Nacional de Desarrollo y la Misión institucional para que intensificarán las acciones necesarias para lograr en el segundo semestre un mejor desempeño y una mejor ejecución presupuestaria. Aparte de esto la Presidencia Ejecutiva ha implementó como medida correctiva un programa de reuniones mensuales en las que dio monitoreo al avance en la ejecución de proyectos y los resultados en la ejecución presupuestaria de cada uno de los centros funcionales. De acuerdo a los resultados del ejercicio mensual se emitían los oficios y comunicados a los ejecutores presupuestarios indicando el porcentaje de ejecución alcanzada y solicitando las justificaciones correspondientes en caso de bajos resultados. Con estas acciones se esperaba lograr un mejor uso de los recursos presupuestarios y aumentar los níveles de ejecución presupuestaria en el segundo semestre 2019.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Departamentos Administrativos y Asesores.





Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Materiales y Suministros	30.0%	84.0%	1 y 5	Para lograr mejores resultados en la ejecución de recursos de esta partida, la Presidencia Ejecutiva y los cuerpos gerenciales y departamentos técnicos y administrativos se crearon estrategias para una mayor ejecución de los recursos. Se hicieron reuniones periódicas y ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma mensual, con la participación del equipo gerencial, el cual estaba conformado por la Presidenta Ejecutiva, el Gerente de Administración, la Gerente Técnica, el Asesor de Planificación y los Equipos de Apoyo Técnico y Administrativo.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Departamentos Administrativos y Asesores.
Bienes Duraderos	17.0%	84.0%	1 y 5	Para lograr mejores resultados en la ejecución de recursos de esta partida, la Presidencia Ejecutiva, los cuerpos gerenciales, departamentos técnicos y administrativos llevaron a cabo esfuerzos y estrategias para una mayor ejecución de los recursos. Además, llevaron a cabo reuniones y ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma continua y mensual, con la participación del equipo gerencial, el cual está conformado por la Presidenta Ejecutiva, el Gerente de Administración, la Gerente Técnica, el Asesor de Planificación y los Equipos de Apoyo Técnico y Administrativo. También se dieron directrices e instrucciones precisas desde la Presidencia Ejecutiva para mejorar los porcentajes de ejecución presupuestaria. También la Gerencia de Administración realizó convocatorias individuales con cada uno de los ejecutores para girar instrucciones y proponer planes de mejora de manera oportuna, de igual manera para lograr y facilitar el otorgamiento de los permisos pendientes para la continuidad de las obras de infraestructura, la Gerencia de Administración encomendó el tema al equipo de Ingeniería y Arquitectura del que dispone la institución para que se avocarán al seguimiento y control del asunto y así resolvieran a la brevedad posible. Por último en lo que respecta a la inversión en equipo de tecnología la Gerencia de Administración emprendió un sistema de seguimiento y control para ordenar el Departamento de Tecnologías de la Información y la ejecución del proyecto PETI.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Departamentos Administrativos y Asesores.





Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Transferencias Corrientes	24.0%	87.0%	1, 5 y 9	También en este caso la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia de Administración, la Gerencia Técnica, la Asesoría Jurídica, la Oficina de Planificación y los equipos de apoyo constituidos por la Presidencia Ejecutiva, están realizaron constantes sesiones de trabajo y para revisar los contenidos de los proyectos y así establecer estrategias, para el desarrollo de los mismo. También la Presidencia Ejecutiva analizó la posibilidad de establecer nuevas alianzas con entes públicos que atiendan programas de niñez y adolescencia para firmar convenios de cooperación y ejecutar los recursos.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Departamento de Protección, Coordinadores de Departamentos Administrativos y Asesores.
Transferencias de Capital	0.0%	0.0%	N/A			
Cuentas Especiales	0.0%	0.0%	N/A			

Fuente: indicar la fuente respectiva Depto Control de Presupuesto

^{1/} Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen producción cuantificable (productos, indicadores, metas).





Cuadro 3 Nombre del Programa 3-Atención Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria Al 31 de diciembre 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	34.0%	72.0%	1 y 7	Las autoridades institucionales como la Presidencia Ejecutiva y Gerencia de Administración, giraron instrucciones precisas al Departamento de Recursos Humanos para que se adopten todas las medidas correctivas posibles para llevar a cabo los procesos de reclutamiento y selección con suficiente claridad y facilidad para los oferentes, sin embargo por distintas razones muchos oferentes después de terminado el proceso no aceptan las condiciones del contrato de trabajo y desisten de ocupar la plaza, esta situación se presenta principalmente en las zonas alejadas donde los oferentes deben trasladarse a residir y los salarios no son competitivos para cubrir la cantidad de gastos que requieren. También la Presidencia Ejecutiva llevo a cabo acciones de solicitud de excepción para el PANI en cuanto a la aplicación de la normativa vigente pero para el periodo en análisis no se ha conseguido una respuesta positiva.	30/11/2019	Coordinador Departamento de Recursos Humanos





Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Servicios	34.0%	81.0%	1 y 5	La Presidencia Ejecutiva llevó a cabo una serie de ejercicios de revisión y viabilidad de ejecución de varios de estos proyectos para tomar decisiones sobre su futuro. Además se dictaron políticas claras a los responsables de las distintas unidades ejecutoras para que ejercieran un estricto control sobre los proyectos que estaban ligados al Plan Nacional de Desarrollo y la Misión institucional para que intensificarán las acciones necesarias para lograr en el segundo semestre un mejor desempeño y una mejor ejecución presupuestaria. Aparte de esto la Presidencia Ejecutiva ha implementó como medida correctiva un programa de reuniones mensuales en las que dio monitoreo al avance en la ejecución de proyectos y los resultados en la ejecución presupuestaria de cada uno de los centros funcionales. De acuerdo a los resultados del ejercicio mensual se emitían los oficios y comunicados a los ejecutores presupuestarios indicando el porcentaje de ejecución alcanzada y solicitando las justificaciones correspondientes en caso de bajos resultados. Con estas acciones se esperaba lograr un mejor uso de los recursos presupuestaria en el segundo semestre 2019.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Oficinas Locales, Coordinador es de Departamentos Administrativos y Asesores.





Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Materiales y Suministros	s 16.0%	77.0%	1 y 5	Para lograr mejores resultados en la ejecución de recursos de esta partida, la Presidencia Ejecutiva y los cuerpos gerenciales y departamentos técnicos y administrativos se crearon estrategias para una mayor ejecución de los recursos. Se hicieron reuniones periódicas y ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma mensual, con la participación del equipo gerencial, el cual estaba conformado por la Presidenta Ejecutiva, el Gerente de Administración, la Gerente Técnica, el Asesor de Planificación y los Equipos de Apoyo Técnico y Administrativo.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Oficinas Locales, Coordinador es de Departamentos Administrativos y Asesores.





Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 ^{/1}	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Bienes Duraderos	9.0%	23.0%	1 y 5	Para lograr mejores resultados en la ejecución de recursos de esta partida, la Presidencia Ejecutiva, los cuerpos gerenciales, departamentos técnicos y administrativos llevaron a cabo esfuerzos y estrategias para una mayor ejecución de los recursos. Además, llevaron a cabo reuniones y ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma continua y mensual, con la participación del equipo gerencial, el cual está conformado por la Presidenta Ejecutiva, el Gerente de Administración, la Gerente Técnica, el Asesor de Planificación y los Equipos de Apoyo Técnico y Administrativo. También se dieron directrices e instrucciones precisas desde la Presidencia Ejecutiva para mejorar los porcentajes de ejecución presupuestaria. También la Gerencia de Administración realizó convocatorias individuales con cada uno de los ejecutores para girar instrucciones y proponer planes de mejora de manera oportuna, de igual manera para lograr y facilitar el otorgamiento de los permisos pendientes para la continuidad de las obras de infraestructura, la Gerencia de Administración encomendó el tema al equipo de Ingeniería y Arquitectura del que dispone la institución para que se avocarán al seguimiento y control del asunto y así resolvieran a la brevedad posible.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Oficinas Locales,Coordinador es de Departamentos Administrativos y Asesores.
Transferencias Corrientes	0.0%	100.0%		No hay acciones correctivas se ejecutaron el 100% de los recursos	30/11/2019	
Transferencias de Capital	0.0%	0.0%	N/A			
Cuentas Especiales	0.0%	0.0%	N/A			
				1		L

Fuente: indicar la fuente respectiva Depto Control de Presupuesto

1/ Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen producción cuantificable (productos, indicadores, metas).





Cuadro 3 Nombre del Programa 4- Prevención, Promoción y Comunidad Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria Al 31 de diciembre 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 ^{/1}	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	0.0%	0.0%	N/A			
Servicios	26.0%	89.0%		La Presidencia Ejecutiva llevó a cabo una serie de ejercicios de revisión y viabilidad de ejecución de varios de estos proyectos para tomar decisiones sobre su futuro. Además se dictaron políticas claras a los responsables de las distintas unidades ejecutoras para que ejercieran un estricto control sobre los proyectos que estaban ligados al Plan Nacional de Desarrollo y la Misión institucional para que intensificarán las acciones necesarias para lograr en el segundo semestre un mejor desempeño y una mejor ejecución presupuestaria. Aparte de esto la Presidencia Ejecutiva ha implementó como medida correctiva un programa de reuniones mensuales en las que dio monitoreo al avance en la ejecución de proyectos y los resultados en la ejecución presupuestaria de cada uno de los centros funcionales. De acuerdo a los resultados del ejercicio mensual se emitían los oficios y comunicados a los ejecutores presupuestarios indicando el porcentaje de ejecución alcanzada y solicitando las justificaciones correspondientes en caso de bajos resultados. Con estas acciones se esperaba lograr un mejor uso de los recursos presupuestarios y aumentar los niveles de ejecución presupuestaria en el segundo semestre 2019.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Oficinas Locales, Coordinador es de Departamentos Administrativos y Asesores.





Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Materiales y Suministros	1.0%	84.0%	1 y 5	Para lograr mejores resultados en la ejecución de recursos de esta partida, la Presidencia Ejecutiva y los cuerpos gerenciales y departamentos técnicos y administrativos se crearon estrategias para una mayor ejecución de los recursos. Se hicieron reuniones periódicas y ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma mensual, con la participación del equipo gerencial, el cual estaba conformado por la Presidenta Ejecutiva, el Gerente de Administración, la Gerente Técnica, el Asesor de Planificación y los Equipos de Apoyo Técnico y Administrativo.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Oficinas Locales, Coordinador es de Departamentos Administrativos y Asesores.
Bienes Duraderos	0.0%	0.0%	N/A			
Transferencias Corrientes	29.0%	76.0%	1, 5 y 9	También en este caso la Presidencia Ejecutiva, la Gerencia de Administración, la Gerencia Técnica, la Asesoría Jurídica, la Oficina de Planificación y los equipos de apoyo constituidos por la Presidencia Ejecutiva, están realizaron constantes sesiones de trabajo y para revisar los contenidos de los proyectos y así establecer estrategias, para el desarrollo de los mismo. También la Presidencia Ejecutiva analizó la posibilidad de establecer nuevas alianzas con entes públicos que atiendan programas de niñez y adolescencia para firmar convenios de cooperación y ejecutar los recursos.	30/11/2019	Presidencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa, Gerencia Técnica, Coordinadores Regionales, Coordinadores de Oficinas Locales, Coordinador es de Departamentos Administrativos y Asesores.
Transferencias de Capital	0.0%	0.0%	N/A			
Cuentas Especiales	0.0%	0.0%	N/A			

Fuente: indicar la fuente respectiva Depto Control de Presupuesto

1/Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen producción cuantificable (productos, indicadores, metas).





Cuadro 3

Nombre del Programa 5-Desarrollo Estratégico Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria Al 31 de diciembre 2019

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Remuneraciones	0.0%	0.0%	N/A			
Servicios	16.0%	51.0%		La Presidencia Ejecutiva llevó a cabo una serie de ejercicios de revisión y viabilidad de ejecución de varios de estos proyectos para tomar decisiones sobre su futuro. Además se dictaron políticas claras a los responsables de las distintas unidades ejecutoras para que ejercieran un estricto control sobre los proyectos que estaban ligados al Plan Nacional de Desarrollo y la Misión institucional para que intensificarán las acciones necesarias para lograr en el segundo semestre un mejor desempeño y una mejor ejecución presupuestaria. Aparte de esto la Presidencia Ejecutiva ha implementó como medida correctiva un programa de reuniones mensuales en las que dio monitoreo al avance en la ejecución de proyectos y los resultados en la ejecución presupuestaria de cada uno de los centros funcionales. De acuerdo a los resultados del ejercicio mensual se emitían los oficios y comunicados a los ejecutores presupuestarios indicando el porcentaje de ejecución alcanzada y solicitando las justificaciones correspondientes en caso de bajos resultados. Con estas acciones se esperaba lograr un mejor uso de los recursos presupuestarios y aumentar los níveles de ejecución presupuestaria en el segundo semestre 2019.	30/11/2019	Gerencia de Administración





Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Materiales y Suministros	0.0%	0.0%	N/A			
Bienes Duraderos	0.0%	73.0%	1 y 5	Para lograr mejores resultados en la ejecución de recursos de esta partida, la Presidencia Ejecutiva, los cuerpos gerenciales, departamentos técnicos y administrativos llevaron a cabo esfuerzos y estrategias para una mayor ejecución de los recursos. Además, llevaron a cabo reuniones y ejercicios de análisis de resultados sobre ejecución presupuestaria de forma continua y mensual, con la participación del equipo gerencial, el cual está conformado por la Presidenta Ejecutiva, el Gerente de Administración, la Gerente Técnica, el Asesor de Planificación y los Equipos de Apoyo Técnico y Administrativo. También se dieron directrices e instrucciones precisas desde la Presidencia Ejecutiva para mejorar los porcentajes de ejecución presupuestaria. También la Gerencia de Administración realizó convocatorias individuales con cada uno de los ejecutores para girar instrucciones y proponer planes de mejora de manera oportuna, de igual manera para lograr y facilitar el otorgamiento de los permisos pendientes para la continuidad de las obras de infraestructura, la Gerencia de Administración encomendó el tema al equipo de Ingeniería y Arquitectura del que dispone la institución para que se avocarán al seguimiento y control del asunto y así resolvieran a la brevedad posible. Por último en lo que respecta a la inversión en equipo de tecnología la Gerencia de Administración emprendió un sistema de seguimiento y control para ordenar el Departamento de Tecnologías de la Información y la ejecución del proyecto PETI.	30/11/2019	Gerencia de Administración, Departamento de Tecnologías de Información





Nombre de la Partida	Porcentaje de e jecución al 30/06/2019 ^{/1}	Porcentaje de ejecución al 31/12/2019 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
Transferencias Corrientes	0.0%	0.0%	N/A			
Transferencias de Capital	0.0%	0.0%	1, 5 y 9	La presidencia Ejecutiva ordenó a la unidad responsable del seguimiento y ejecución del Proyecto del Fideicomiso PANI Banco Nacional de Costa Rica, a realizar un monitoreo permanente sobre el avance de este proyecto y a facilitar todos los recursos y acciones para que se logrará en el menor plazo posible, el refrendo del contrato por parte de la Contraloría General de la República; a la Gerencia de Administración, se le ordenó llevar a cabo las acciones pertinentes para que se logrará la gestión de los recursos financieros para la transferencia correspondiente del fiduciario.	20/12/2019	Presidencia Ejecutiva y Unidad de Fideicomiso
Cuentas Especiales	0.0%	0.0%	N/A			
			_			

Fuente: indicar la fuente respectiva Depto Control de Presupuesto

^{1/}Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen producción cuantificable (productos, indicadores, metas).





Sobre Transferencias a entidades

Cuadro 4 Patronato Nacional de la Infancia Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones Al 31 de diciembre de 2019

Entidad	Pre	Monto supuestado	Ti	Monto ransferido	% Ejecución	
Ministerio de Hacienda	Ø	52,0	Ø	42,3	81,3%	
Comisión Nacional de Emergencia	Ø	247,1	Ø	247,1	100,0%	
FODESAF	Ø	2 381,0	Ø	2 381,0	100,0%	
Caja Costarricense de Seguro Social	Ø	10 000,0	Ø	10 000,0	100,0%	
Instituto Mixto de Ayuda Social	Ø	7 920,0	Ø	6 284,9	79,4%	
TOTAL	¢	20 600,2	Ø	18 955,3	92,0%	

Fuente: Departamento Control de Presupuesto

La transferencia efectuada al Ministerio de Hacienda correspondió al aporte que hace el PANI al Gobierno como cuota para mantenimiento de Organismos Internacionales conforme a la Ley 3418; además se reintegran los intereses ganados en cuentas corrientes de la institución conforme al artículo #58 Decreto Ejecutivo 33950-H. La transferencia a la C.C.S.S es por convenio con el PANI para la compra de terrenos para la construcción de la Torres de la Esperanza del Hospital Nacional de Niños. La transferencia al I.M.A.S es por convenio para el mantenimiento de la Red de Cuido. La transferencia a la C.N.E es el pago del 3% sobre el superávit libre del periodo 2018 conforme al Art. N° 46 Ley #8488. La transferencia a FODESAF es la devolución del superávit específico del periodo 2018.

Nombre del máximo jerarca	Gladys Jiménez Arias
Firma del máximo jerarca	
Sello (en caso que se presente en forma física)	





3. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO

Para el desarrollo de este apartado, según los programas presupuestarios sustantivos de la institución, seguidamente se realizará un abordaje descriptivo para cada uno de los programas financieros y su vinculación con la gestión programática del POI 2019, estos programas son:

Programa 1: Actividades centrales

Por las características propias de este programa el mismo no cuenta con una relación sustantiva incluida en el POI 2029.

> Programa 2: Protección

En relación a la protección de las niños, niñas y adolescentes, el mismo un servicio fundamental de la gestión sustantiva institucional, justificado en el deber ser institucional, de garantizar la protección de las personas menores de edad y restituir sus derechos en el caso de que los mismos estén siendo violentados; este programa cuenta con el Producto de "Servicio de protección integral a los niños, niñas y adolescentes".

Es importante destacar que para la principal ejecución de este programa se encuentra liderado por el Departamento de Protección y a su vez el mismo, según la estructura organizativa del PANI, forma parte de la Gerencia Técnica; siempre con un trabajo coordinado tanto con la Presidencia Ejecutiva, como con la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional en los procesos que así sea necesario, respecto a los resultados obtenidos en el periodo 2019, los mismos se desarrollarán mejor con el análisis del cuadro número 5.

A continuación, se citarán los servicios PANI que se encuentran trabajados en los indicadores del POI 2019, según el Programa 2 de Protección:

- Alternativa de Protección Red de cuido, servicio que es compromiso y se encuentra correctamente vinculado con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).
- Alternativa de Protección Albergues PANI, servicio que también está vinculado con el PNDIP.
- Alternativa de Protección Hogares Solidarios Subvencionados, de igual manera, este servicio se vincula con el PNDIP.





 Alternativa de Protección - ONG Residenciales, del mismo modo vinculado con el PNDIP.

Programa 3: Atención

Para el PANI el servicio de la gestión atencional es fundamental y se encuentra dirigido a los niños, niñas, adolescentes y sus familias, con la única finalidad de brindar respuesta oportuna y de calidad a las diferentes situaciones de vulnerabilidad o violación de derechos de la población menor de edad. Este programa cuenta con el Producto de "Servicios de atención de la niñez, la adolescencia y sus familias".

A continuación, se citarán los servicios PANI que se encuentran abordados en los indicadores del POI 2019, según el Programa 3 de Atención:

- Programa Academias de Crianza.
- Programa Unidades Móviles.
- Programa Centros de intervención temprana.
- Servicio de Respuesta Institucional a las Denuncias, servicio que se encuentra vinculado con el PNDIP 2019-2022.
- Proyecto MI PANI.

Programa 4: Prevención, Promoción y Comunidad

La relación financiera y programática, de este programa se fundamenta en la prestación de servicios institucionales enfocados en la Promoción, la Prevención y el Desarrollo Comunitario, con el fin de generar intervenciones estratégicas con las personas menores de edad, sus familias, las comunidades e instituciones públicas y privadas, para fortalecer una cultura de reconocimiento, respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia y a su vez disminuir los factores de riesgo de violación de los derechos y promover entornos protectores de los mismos.

Este programa contó con el Producto de "Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.".





A continuación, se citarán los proyectos y programas PANI incluidos en los indicadores del POI 2019, según el Programa 4 de Atención de Prevención, Promoción y Comunidad:

- Proyectos en comunidad, a cargo de la Direcciones Regionales,
- Proyectos de promoción y prevención desarrollados por las Juntas de Protección.
- Contratación de servicios profesionales para la atención terapéuticas previas y durante proceso de adopción.
- Elaboración de un programa modular para las Academias de Crianza.
- Programa Casita de Escucha
- Programa Adolescentes Madres, el cual es compromiso con el PNDIP.
- Club de adolescentes.
- Proyectos de las Escuelas Integrales de Iniciación Deportiva.
- Proyectos de parques en cantones, distritos y comunidades.
- Campañas pautadas.

Es importante aclarar que en el nivel institucional y según la relación financiera programática del periodo de ejecución 2019 y más específicamente en este programa presupuestario, se presentó una variación importante, ya que anteriormente la promoción se abordaba separada de la prevención, como lo era en el caso de los Proyectos de las Juntas de Protección, quienes reportaban los proyectos de Prevención y Promoción por separado. Sin embargo, para el año 2019 se unifica a nivel presupuestario y en el nivel programático se operacionaliza con la oficialización de un portafolio de proyectos institucionales.

Lo anterior genera un impacto inmediato en el POI 2019, ya que se unifican los dos indicadores relacionados a los proyectos de Prevención y Promoción desarrollados por las Juntas de Protección, en uno solo denominado "Niños, Niñas y Adolescentes beneficiados de los proyectos de promoción y prevención de los derechos de la niñez y adolescencia, desarrollados por la Juntas de Protección y articulados por medio de los Subsistemas Locales de Protección".





Programa 5: Desarrollo Estratégico

Tal y como se detalla en el documento denominado "Presupuesto Ordinario 2019", en el mismo se explica que "este programa se crea ante la necesidad de visualizar las acciones estratégicas para el desarrollo y modernización Institucional".

En este caso el producto previsto fue "Mejora de las condiciones físicas y tecnológicas para la gestión de calidad".

A continuación, se citarán los proyectos PANI que se encuentran incluidos en los indicadores del POI 2019, según el Programa 5 de Desarrollo Estratégico:

- Proyecto de continuidad del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).
- Proyecto de expediente digital.
- Contracción de servicios de consultorías, para mejora continua de la gestión.
- Proyecto para el fortalecimiento de la Atención Inmediata, mediante insumos técnicos y profesionales.
- Proyecto de Fideicomiso.

3.1 Programas con producción no cuantificable

Para el caso del POI 2019 y de los programas presupuestarios que se trabajaron en el mismo, todos cuentan con información cuantificable que permite reportar cumplimiento en el formato establecido.

3.2 Programas con producción cuantificable

En relación a los programas con producción cuantificable, que son el Programa 2 de Protección, Programa 3 de Atención, programa 4 de Prevención, Promoción y Comunidad y programa 5 de Desarrollo Estratégico, de manera general la gestión efectuada durante el 2019 se caracterizó por un enfoque de la mejora continua de los servicios PANI, en aras de





garantizar oportunamente la restitución de los derechos violentados a las personas menores de edad.

Este enfoque de mejora continua se vio reflejado en la gestión del 2019, con la puesta en marcha de nuevos modelos de gestión en determinados programas o servicios, como lo fue el caso del nuevo Modelo de Gestión Atencional y el Modelo de Gestión de las Unidades Móviles y los Centros de Intervención Temprana. Estos modelos de gestión impactan los procesos de los tres servicios descritos y a su vez estos tres servicios forman parte del Programa 3 de Atención. Por su parte la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional, trabajó en coordinación continúa con la Gerencia Técnica, con el fin de generar mecanismos para disminuir las posibilidades en la variación de las metas establecidas en los indicadores del POI 2019.

Otro aspecto relevante en la gestión del periodo 2019 y que impactó directamente una de las maneras en las que el PANI desarrolla su misión (siempre en la línea de la mejora de los servicios), se presentó en el Programa 4 de Prevención, Promoción y Comunidad; esto ya que se ejecutó una modificación a nivel presupuestario y programático, al darse una unificación de los Proyectos de Prevención y Promoción desarrollados por las Juntas de Protección, que anteriormente se manejaban por aparte. Esta acción se operacionaliza con la oficialización de un portafolio de proyectos institucional.

En lo relacionado a los programas con producción cuantificable y que cuentan con vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP), de manera general, la gestión institucional 2019 para trabajar los indicadores correspondientes, se desarrolló de una manera efectiva, logrando en su mayoría un nivel óptimo de cumplimiento, al respecto se abordará mejor el tema, una vez que se expongan los cuadros de cumplimiento.

Para finalizar seguidamente se puntualizarán aspectos relevantes relacionados a los indicadores del POI 2019 vinculados con el PNDIP, estos son:

 El indicador "Número de niños y niñas atendidos por la Red Nacional de Cuido para cada año del periodo según el registro de SINIRUBE", se modifica a "Número de niños y niñas en hogares con vulnerabilidad social o económica que ingresan por





primera vez al Programa Nacional Red de Cuido". dicha modificación se encuentra debidamente avalada por MIDEPLAN.

Es importante acotar que en este indicador se reporta el registro de los niños y niñas que ingresan por primera vez al Programa Nacional Red de Cuido.

Para el caso del Proyecto de Fideicomiso durante el 2019, se dio una modificación tanto en el nombre como en la meta del indicador, inicialmente el nombre del indicador en el PNDIP era "Número de proyectos de infraestructura social para niños, niñas y adolescentes a nacional y regional" y tras modificación se identificó como "Porcentaje de avance de los proyectos de infraestructura a nivel nacional del Patronato Nacional de la Infancia por medio de la figura de Fideicomiso" con una meta para el 2019 de 14,55%, esta modificación se encuentra avalada por MIDEPLAN.

Por su parte, es importante recalcar que en el POI 2019 este indicador se describió como "Garantizar los recursos financieros que permitan mejorar las condiciones infraestructurales que garanticen mejores servicios a la población beneficiaria y a los funcionarios (as) institucionales. (PND)" sin embargo en el nivel del PNDIP se reportó según la modificación antes descrita.

Para finalizar este apartado, se detalla la vinculación establecida en el POI 2019 con el PNDIP, se expondrá dicha vinculación con las modificaciones que se presentaron durante el 2019, aprobadas por MIDEPLAN y que fueron escritas anteriormente.

Intervención 1: Programas articulados para el cumplimiento de los derechos humanos en el marco del desarrollo inclusivo y diverso, según los ODS N° 5, 8 y 10.

Objetivo: Aumentar el número de personas beneficiarias con intervenciones públicas articuladas para el cumplimiento de los derechos humanos según enfoque de interseccionalidad.

Indicador: Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de los derechos humanos según sexo y región.





Meta:

Periodo: 2019-2022: 45.667 (1)

Año 2019: 45.667

Año 2020: 45.667

Año 2021: 45.667

Año 2022: 45.667

(1) Incluye 2.950 niños, niñas y adolescentes en alternativas de protección ONG Residenciales, 1.220 niños, niñas y adolescentes en Albergues PANI, 4.250 niños, niñas y adolescentes en Hogares Solidarios Subvencionados y 37.247 respuestas institucional a las denuncias por violación o amenazas de derechos.

Intervención 2: Programa Avancemos y otros programas vinculados (becas estudiantiles) para la permanencia de las personas estudiantes en el sistema educativo formal, en el marco del ODS 4.

Objetivo: Contribuir a la permanencia en el sistema educativo formal de las personas estudiantes de primaria y secundaria en situación de pobreza mediante transferencias monetarias condicionadas, considerando situación de discapacidad y pueblos indígenas

Indicador: Número de adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro de SINIRUBE:

Meta:

Periodo: 2019-2022: 2.500 (2)

Año 2019: 2.500

Año 2020: 2.500

Año 2021: 2.500

Año 2022: 2.500

(2) Del total anual; 1500 son nuevas y 1000 corresponde a prórroga de la beca.

Intervención 3: Programa Nacional de Red de Cuido en el marco del ODS 1.

Objetivo: Contribuir a la protección y cuidado de niños y niñas en situación de pobreza

mediante el acceso a centros de atención y desarrollo infantil, según jefatura de hogar

femenina y considerando situación de discapacidad y pueblos indígenas.

Indicador: Número de niños y niñas en hogares con vulnerabilidad social o económica

que ingresan por primera vez al Programa Nacional Red de Cuido.

Meta:

Periodo: 2019-2022: 6.000

Año 2019: 1.500

Año 2020: 1.500

Año 2021: 1.500

Año 2022: 1.500

Es necesario acotar que se realizó una transferencia de recursos mediante el convenio

PANI – IMAS para la atención de los niños y niñas en el Programa Nacional Red de Cuido.

Intervención 4: Programa de infraestructura social en el marco de los ODS 3 y 9.

Objetivo: Contar, con espacios óptimos para la población menor de edad bajo protección especial del PANI, así como para los usuarios que requieren de los servicios institucionales en las distintas Oficinas Locales. Se constituyó una Comisión de Fideicomiso para hacer

realidad la inversión de 25 millones de dólares en cinco años en infraestructura.

En Sesión Ordinaria 2019-002l del lunes 28 de enero del 2019, la Junta Directiva del

Patronato Nacional de la Infancia aprobó la contratación entre sujetos de derecho público

para la contratación de un fiduciario que constituya y administre el fideicomiso del proyecto

para el desarrollo de la obra pública en beneficio de la n niñez uy la adolescencia.

Indicador: Porcentaje de avance de los proyectos de infraestructura a nivel nacional del

Patronato Nacional de la Infancia por medio de la figura de Fideicomiso

33





Este indicador se identificó en el POI 2019 como "Garantizar los recursos financieros que permitan mejorar las condiciones infraestructurales que garanticen mejores servicios a la población beneficiaria y a los funcionarios (as) institucionales. (PND)"

Meta:

Periodo 2019-2022: 86,27%

Año 2019: 14,55%

Año 2020: 27,34%

Año 2021: 22,45%

Año 2022: 21,93%

A continuación, se presenta el cuadro número 5, en el cual se detalla el grado de cumplimiento de las unidades de medida con fecha al 31 de diciembre del año, según los 25 indicadores estipulados por el Patronato Nacional de la Infancia. Cabe mencionar que los indicadores se distribuyen entre los siguientes cuatro programas sustantivos: Programa 2. Protección, Programa 3. Atención, Programa 4. Prevención, Promoción y Comunidad y Programas 5. Desarrollo Estratégico.

El porcentaje de cumplimiento se mostrará según los siguientes parámetros estipulados por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda:

Parámetros de cumplimiento	Rango			
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%			
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%			
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%			





Cuadro 5 Patronato Nacional de la Infancia Grado de cumplimiento de unidades de medida Al 31 de diciembre de 2019 Meta Porcentaje alcanzado CA

			Unidad de	ivie	ta	Porcentaje alcanzado		CA	CM	СВ
Número del indicador	Programa	Producto	unidad de medida	Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN NACION	IAL DE DESA	RROLLO				
1	Programa 2:Protección Programa 3: Atención	Servicios de Protección y Atención	Niños, niñas y adolescentes	45.587	84.037	91,8% (41.839)	184,3%	1		
		Servicios de atención de la niñez, la adolescencia y sus familias			75.393	94,7% (35.285)	202,4%			
		Servicio de proteción integral a los niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes	1.220	1.606	71,0% (867)	131,6%			
		Servicio de proteción integral a los niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes	2.950	3.446	85,0% (2.521)	116,8%			
		Servicio de proteción integral a los niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes.	4.170	3.592	69,1% (2.885)	86,1%			





	Programa	Producto	Unidad de medida	Me	Meta		Porcentaje alcanzado		СМ	СВ
Número del indicador				Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN NACION	IAL DE DESA	RROLLO				
2	Programa 4: Prevención, Promoción y Comunidad.	el cumplimiento del ejercicio	madres o	2.500	2.369	81,2% (2.032)	94,7%	1		
3	Programa 2: Protección		Niños y niñas en el Programa Nacional de Red de Cuido.	1 500	2.125	87,2% (1.308)	141,7%	1		
4	Estratégico	Mejora de las condiciones físicas y tecnologicas para la gestión de calidad.			0	-	-			





				Ме	ta	Porcenta	aje alcanzado	CA	CM	СВ
Número del indicador	Programa	Producto	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN NACION	IAL DE DESA	RROLLO				
5	Programa 2: Protección	Servicios de protección a los niños y niñas.	Niños y niñas.	7.920	6.285	-	79.4%		1	
6	Programa 2: Protección	Servicio de proteción integral a los niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes	LB	557	-	-			
7	Programa 2: Protección	Servicio de proteción integral a los niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes	100%	100,0% (85/85)	100,0% (36/36)	100,0% (85/85)	1		
8	Programa 2: Protección	Servicio de proteción integral a los niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes	LB	0	-	-			
9	Programa 3 : Atención	Servicios de atención de la niñez, la adolescencia y sus familias.		100,0%	64,0% (45.551/7.107)	67,3% (1.441/ 2.141)	64,0% (45.551/7.107)		1	





				Me	ta	Porcenta	aje alcanzado	CA	CM	СВ
Número del indicador	Programa	Producto	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN NACION	NAL DE DESA	RROLLO				
10	•	Servicios de atención de la niñez , la adolescencia y sus familias.	, ,		28.633	25,3% (10.153)	71,6%		1	
11	3	Servicios de atención de la niñez , la adolescencia y sus familias.	,		7.688	198,1% (3.765)	404,6%	1		
12	Prevención, Promoción y Comunidad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia	adolescentes y sus familias.		20.301	-	-			
13	Prevención, Promoción y Comunidad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.	adolescentes	2.520	9.790	51,8% (1.306)	388,4%	1		
14	Prevención, Promoción y Comunidad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.	adolescentes	LB	22	-	-			





				Me	ta	Porcenta	aje alcanzado	CA	CM	СВ
Número del indicador	Programa	Producto	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN NACIO	NAL DE DESA	RROLLO				
15	Prevención, Promoción y Comunidad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.	modular elaborado para	LB	0	-	-			
16	Prevención, Promoción y Comunidad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.		LB	476	-	-			
17	Prevención, Promoción y Comunidad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.		LB	667	-	-			
18	Prevención, Promoción y Comunidad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.	p	LB	3.599	-	-			





				Ме	ta	Porcenta	aje alcanzado	CA	CM	СВ
Número del indicador	Programa	Producto	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN NACION	NAL DE DESA	RROLLO				
19	Prevención, Promoción y Comunidad.	Servicios de prevención, promoción y comunidad para el cumplimiento del ejercicio de los derechos y deberes de la niñez y la adolescencia.	parques construidos.	50	117	4,0% (2/50)	234,0%	1		
20			Campañas pautadas.	12	10	25,0% (3/12)	83,3%		1	
21		,	Número de personas menores de edad		0	-	-			
22	Estratégico	Mejora de las condiciones físicas y tecnológicas para la gestión de calidad		302.5	221.7	6,7% (29.2)	73.3%		1	





				Me	eta	Porcenta	aje alcanzado	CA	CM	СВ
Número del indicador	Programa	Producto	Unidad de medida	Programada	Alcanzada	al 30/06/2019	al 31/12/2019	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN NACIO	NAL DE DESA	RROLLO				
23	Programa 5: Desarrollo Estratégico	Mejora de las condiciones físicas y tecnológicas para la gestión de calidad		900	468.2	21,0% (189.3)	52.0%		1	
24	Programa 5: Desarrollo Estratégico	Mejora de las condiciones físicas y tecnológicas para la gestión de calidad		195.5	55.2	4,3% (8.4)	28.2%			1
25	Programa 5: Desarrollo Estratégico	Mejora de las condiciones físicas y tecnológicas para la gestión de calidad		15.1	0	-	-			
		!		ı	1		TOTAL	7	6	1

Fuente: Informe de Evaluación 2019, (Patronato Nacional de la Infancia)





El cuadro número 5 presenta los resultados obtenidos de la evaluación del grado de cumplimiento de unidades de medida asociados al Plan Operativos Institucional (POI) 2019, para el cual el Patronato Nacional de la Infancia registra un total de 25 indicadores que cuentan con un grado de cumplimiento, distribuidos de la siguiente manera: el 28,0% (7 de 25 indicadores) se ubicaron con un grado de cumplimiento alto (CA), el 24,0 % (6 de 25 indicadores) se ubicaron en un grado de cumplimiento medio (CM) y el 4,0% (1 de 25 indicadores) se ubicaron en un grado de cumplimiento (CB). Asimismo; de los indicadores estipulados, el 44% (11 de 25 indicadores) son indicadores nuevos en el POI 2019.

A manera de resumen, se presenta el cuadro 5 resumen, sobre los resultados por el grado de cumplimiento de unidades de medida, según Programas y cantidad de indicadores al 31 de diciembre del 2019.

	Grado de	•	Il de la Infancia le unidades de mec tidad de indicadore									
Grado de Cumplimiento a los recursos programados												
Programa Presupuestario Cantidad de indicadores (> 0 = 90%) Cantidad de indicadores (> 0 = 90%) Cantidad de indicadores (> 0 = 90%) Solve indicadores (> 0 = 0												
Programa 2: Protección	6	3	1		2	6						
Programa 3: Atención	3	1	2			3						
Programa 4: Prevención, Promoción y Comunidad. 11 3 1 7												
Programa 5: Desarrollo Estratégico	5		2	1	2	5						
TOTALES	25	7	6	1	11	25						

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional. PANI, 2019.

Es importante especificar el indicador número 1 "Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de los derechos humanos según sexo y región", el cual presentó un cumplimento alto, ya que su meta alcanzada fue de 84.037 (184,3%). Lo anterior debido a la particularidad de que el mismo es un programa compuesto por 4 servicios del PANI, los cuales se encuentran con la programación presupuestaria de 2 programas (Protección y Atención). Como bien se presenta en el cuadro número 5, el producto detalla de manera resumida la meta





programada y alcanzada, así como el presupuesto alcanzado; sin embargo, para mayor comprensión se desglosan los cuatro productos según cada programa.

Para el caso de los indicadores que presentaron un cumplimento medio **(CM)**, el número 9 "Porcentaje de personas (padres madres y encargados) que se certificaron al concluir todo el ciclo de sesiones según tipo de modalidad de los servicios desarrollados por las Academias de Crianza ejecutadas por las Direcciones Regionales y Gerencia Técnica" y el número 10 "Cantidad de niñas, niños, adolescentes y familias con servicios educativos recibidos por las Unidades Móviles" se ven afectados debido a que al Modelo de Gestión se le realizaron varias modificaciones, por tanto se presentaron componentes diferentes en comparación a los indicadores que se contemplaron al iniciar el período.

Con respecto al indicador número 20 "Contar instrumentos y medios de comunicación colectiva para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes", el cumplimiento fue medio debido a que se alcanzó una meta de 10 campañas, ya que las dos propuestas restantes no fueron aprobadas por Junta Directiva.

El indicador número 22 "Continuidad del Plan Estratégico de Tecnologías (PETI)", presentó un cumplimiento medio debido a que se presenta la Modificación Presupuestaria MP-06-2019, aprobada por Junta Directiva, mediante la cual queda un presupuesto de \$\psi_302.500.450,60.

El indicador 23 "Garantizar los recursos financieros que permitan mejorar la gestión y rendición a través del uso de herramientas de tecnologías de la información. Expediente Electrónico" presentó un nivel de cumplimiento medio debido a que, de los tres proyectos por realizar, solamente uno se cumplió a cabalidad, el segundo debido a su extensión temporal se finalizará al primer trimestre del año 2020 y el tercero se iniciará en el presente año.

Por su parte, el indicador número 24, "Contar con insumos técnicos y estratégicos que le permitan a la institución la mejora continua en la gestión" presentó un nivel de cumplimiento bajo (CB) debido a que para el año 2019 se inician dos procesos de consultoría, de los cuales se han cancelado varios productos de acuerdo a su ejecución; sin embargo, no han finalizado los mismos; por tanto, el presupuesto restante se ejecutará en el presente año.

De los indicadores establecidos, el 44,0% (lo cual corresponde a 11 indicadores) son indicadores nuevos, por tanto, presentan las siguientes particularidades:





- Para el caso del indicador número 4 "Garantizar los recursos financieros que permitan mejorar las condiciones infraestructurales que garanticen mejores servicios a la población beneficiaria y a los funcionarios (as) institucionales", la meta programada para el año 2019 se estableció en un porcentaje de avance de ejecución financiera del proyecto; sin embargo, las acciones realizadas durante el transcurso del año fueron en avance físico. Por su parte, la notificación del refrendo de contrato de fideicomiso fue comunicada por parte de la Contraloría General de la República el día 28 de noviembre del 2019 a pesar de que la institución realiza dicha diligencia ante el Órgano Contralor durante el mes de mayo del año 2019. Por tanto, el plazo transcurrido de aproximadamente 6 meses a fin de cumplir con este requisito de legalidad, impactó las acciones establecidas para el año 2019, generando limitaciones para el avance y cumplimiento de la meta correspondiente. Otra limitación es la solicitud de fondos realizada ante Tesorería Nacional, con el fin de girar los recursos iniciales al fiduciario; sin embargo, al cierre de este período no fueron otorgados los recursos solicitados, externando la Tesorería falta de efectivo.
- Por su parte el indicador número 6 "Número de niños, niñas y adolescentes que se protegen en los albergues institucionales del PANI a los que se les contrata servicios profesionales para su atención", se implementa en el POI 2019, por tanto, no presentó línea base en la meta programada; sin embargo, presentó una meta alcanzada de 557.
- Con respecto al indicador número 8, "Planeamiento y ejecución obra pública" para el año 2019, la meta propuesta fue iniciar la contratación de las consultorías de ingeniería de al menos 2 proyectos, de los cuales se ha avanzado en tres etapas del proceso de consultoría. Dado que las primeras etapas han avanzado, se han ejecutado recursos económicos; sin embargo, no cumplió con la meta. Como factores de obstáculo se encuentran las restricciones por cobertura en lotes que afectan el crecimiento de la obra o propuestas de diseños en los diferentes albergues, esto estipulado por cada Municipalidad y su tiempo de respuesta, lo que ha atrasado el desarrollo de los diseños.
- El indicador 12, correspondiente a "Personas menores de edad y sus familias que han sido beneficiados en las actividades ejecutadas por las Direcciones Regionales"





se implementó en el POI 2019, por lo cual no presentó línea base en la meta programada. Es importante mencionar que, a pesar de lo anterior, la meta alcanzada fue de 20.301.

- Con respecto a los indicadores número 14 "Niños, niñas y adolescentes beneficiados a través de la contratación de servicios de profesionales para la atención terapéutica previa y durante proceso de adopción", número 15 "Elaboración de programa modular para la implementación de las Academias de Crianza", número 16 "Niños niñas y adolescentes beneficiados con el programa de Casita de Escucha", número 17 "Cantidad de adolescentes que reciben servicios de apoyo vocacional, reforzamiento académico y fortalecimiento a las familias. (Club de Adolescentes) y Red Adolescente" y número 18 "Niños, niñas y adolescentes beneficiados con los proyectos de las Escuelas Integrales de Iniciación Colectiva", y 25 "Contar con insumos técnicos y profesionales que permitan garantizar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes al momento de abordar la atención inmediata", al igual que el caso de los indicadores anteriores, se implementaron en el POI 2019, por tanto, no presentaron línea base en la meta programada.
- El indicador número 21 "Disminución del tiempo de duración de las declaratorias de abandono gestionadas por las Oficinas Local, a través del uso de peritajes" no se ejecuta debido a que se presenta una Modificación en el Centro de Ejecución.

Con respecto a las acciones correctivas, la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional trabajó durante el período del año 2019 en conjunto con la Presidencia Ejecutiva, Gerencia Técnica y Gerencia de Administración para los indicadores que presentan un nivel de cumplimiento medio (CM) y bajo (CB) o bien no se ejecutaron. Para mayor comprensión en el último apartado del documento se adjunta el cuadro referente al Grado de Cumplimiento de las Unidades de Medida.





Cuadro 6

Patronato Nacional de la Infancia

Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados

al producto y ejecución de los recursos programados

Al 31 de diciembre de 2019

				Al 31 de	diciembre de 2	019					
		Ме	ta	Porcentaje	e alcanzado		Recursos		CA	CM	СВ
Número del indicador	Nombre del indicador	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados (en millones de colones)	Ejecutados (en millones de colones)	% Ejecución	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
			F	PLAN NACIO	NAL DE DESA	ARROLLO					
1	Número de personas beneficiadas de las intervenciones públicas articuladas, accesibles e inclusivas para la promoción y protección de los derechos humanos según sexo y región	45.587	84 037	184,3%	91,8% (41.839)	39.384,0	30.780,0	78,2%		1	
	Respuesta institucional a las denuncias	37.247	75.393	202,4%	94,7% (35.285)	17.974,0	11.169,4	62,1%			
	Protección en alternativas de albergues PANI	1 220	1.606	131,6%	71,0% (867)	4.467,0	4.197,4	94,0%			
	Protección en alternativas de ONG Residenciales	2.950	3 446	116,8%	85,0% (2.521)	11.834,6	10.687,2	90,3%			
	Protección en alternativa de Hogares Solidarios Subvenncionados		3.592	86,1%	69,0% (2.885)	5.108,3	4.726	92,5%			





		Ме	ta	Porcentaje	alcanzado		Recursos		CA	CM	СВ
Número del indicador	Nombre del indicador	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados (en millones de colones)	Ejecutados (en millones de colones)	% Ejecución	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN NA	ACIONAL DE	DESARROLLO				•	
2	Número de adolescentes madres becadas para la permanencia en el sistema educativo, en cualquier oferta educativa del MEP, según el registro de SINIRUBE.	0.500	2.369	94.7%	81,2% (2.032)	2.635,0	2.296,1	87.0%		1	
3	Número de niños y niñas en hogares con vulnerabilidad social o económica que ingresan por primera vez al Programa Nacional Red de Cuido	1.500	2.125	141.7%	87,2% (1308)	8.943,5	6.416,9	71.7%		1	
4	Garantizar los recursos financieros que permitan mejorar las condiciones infraestructurales que garanticen mejores servicios a la población beneficiaria y a los funcionarios (as) institucionales. (PND)	14.55%	0	-	-	3.750,0	-	0.0%			





		Me	ta	Porcentaje	e alcanzado		Recursos		CA	CM	СВ
Número del indicador	Nombre del indicador	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados (en millones de colones)	Ejecutados (en millones de colones)	% Ejecución	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN OPERA	ATIVO INSTITU	JCIONAL				·	
5	Cantidad de niños y niñas de o a 12 años beneficiados mediante convenio PANI - IMAS	7.920,0	6.284,9	79,4%	-	7.920,3	6.285,0	79,4%		1	
6	Número de niños, niñas y adolescentes que se protegen en los albergues institucionales del PANI a los que se les contrata servicios profesionales para su atención.	LB	557	_	-	709,5	573,0	80,8%		1	
7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que se protegen en los albergues institucionales del PANI que reciben ayudas técnicas.	100%	100% (85/85)	100,0% (85/85)	100,0% (36/36)	53,1	23,8	44,9%			1
8	Planeamiento y ejecución obra pública.	LB	0	-	-	2.056,0	190,2	9,9%			1





		Me	ta	Porcentaje	alcanzado		Recursos		CA	CM	СВ
Número del indicador	Nombre del indicador	Programada	Alcanzada		al 30/06/2019	Programados (en millones de colones)	Ejecutados (en millones de colones)	% Ejecución	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN N	ACIONAL DE	DESARROLLO					
9	Porcentaje de personas (padres madres y encargados) que se certificaron al concluir todo el ciclo de sesiones según tipo de modalidad de los servicios desarrollados por las Academias de Crianza ejecutadas por las Direcciones Regionales y Gerencia Técnica	100%	64,0% (4.551/7.107)	64,0% (4.551/7.107)	67,3% (1.441/ 2.141)	148.0	136.8	92.4%	1		
10	Cantidad de niñas, niños, adolescentes y familias con servicios educativos recibidos por las Unidades Móviles	40.000	28.633	71.6%	25% (10.153)	197.1	179.5	91.1%	1		
11	Cantidad de niños, niñas y sus familias con servicios de atencion y educación recibidos en los Centros de Intervención Temprana	1.900	7.688	404.6%	198,1% (3.765)	262.8	168.2	64.0%		1	
12	Personas menores de edad y sus famiilias que han sido beneficiados en las actividades ejecutadas por las Direcciones Regionales	LB	20.301	_	-	146.8	126.3	86.0%		1	





		Me	ta	Porcentaje	alcanzado		Recursos		CA	CM	СВ
Número del indicador	Nombre del indicador	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados (en millones de colones)	Ejecutados (en millones de colones)	% Ejecución	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN OPERA	ATIVO INSTITU	CIONAL					
13	Niños, Niñas y Adolescentes beneficiados de los proyectos de promoción y prevención de los derechos de la niñez y adolescencia, desarrollados por la Juntas de Protección y articulados por medio de los Subsistemas Locales de	2.520	9.790	388,5%	52,0% (1306)	508,2	402,7	79,2%		1	
14	Niños, niñas y adolescentes beneficiados a través de la contratación de servicios de profesionales para la atención terapéutica previa y durante proceso de adopción	LB	22	-	-	15,0	12,7	84,7%		1	
15	Elaboración de programa modular para la implementación de las Academias de Crianza .	LB	0	-	-	85,5	0,0	0,0%			
16	Niños niñas y adolescentes beneficiados con el programa de Casita de Escucha.	LB	476	_	-	162,8	162,8	100,0%	1		





		Me	ta	Porcentaje	alcanzado		Recursos		CA	CM	СВ
Número del indicador	Nombre del indicador	Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados (en millones de colones)	Ejecutados (en millones de colones)	% Ejecución	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN OPERA	ATIVO INSTITU	CIONAL				·	
17	Cantidad de adolescentes que reciben servicios de apoyo vocacional, reforzamiento a cademico y fortalecimiento a las familias. (Club de Adolescentes) y Red Adolescente	LB	667	-	-	670,0	553,2	82,6%		1	
18	Niños, niñas y adolescentes beneficiados con los proyectos de las Escuelas Integrales de Iniciación Colectiva	LB	3.599	-	-	400,0	372,7	93,2%	1		
19	Número de parques e instalaciones deportivas construidos en cantones, distritos y comunidades.	50	117	234,0%	4,0% (2/50)	500,0	450,0	90,0%	1		
20	Contar instrumentos y medios de comunicación colectiva para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	12	10	83,3%	25,0% (3/12)	900,5	852,9	94,7%	1		
21	Disminución del tiempo de duración de las declaratorias de abandono gestionadas por las Oficinas Local, a traves del uso de peritajes.	LB	-	-	0%	15	0	0,0%			





	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado			Recursos		CA	CM	СВ
Número del indicador		Programada	Alcanzada	al 31/12/2019	al 30/06/2019	Programados (en millones de colones)	Ejecutados (en millones de colones)	% Ejecución	(> o = 90%)	(< o = a 89,99% o = 50%)	(< o = a 49,99%
				PLAN OPERA	ATIVO INSTITU	CIONAL				,	
22	Continuidad del Plan Estratégico de Técnologías (PETI)	302,5	221,7	73,3%	6,7% (29.2)	302,5	221,7	73,3%		1	
23	Garantizar los recursos financieros que permitan mejorar la gestión y rendición a través del usos de herramientas de tecnologías de la información Expediente Electrónico	900,0	468,2	52,0%	21,0% (189.3)	900,0	468,2	52,0%		1	
	Contar con insumos técnicos y estratégicos que le permitan a la institución la mejora continua en la gestión	195,5	55,2	28,2%	4,3% (8.4)	195,5	55,2	28,2%			1
	Contar con insumos técnicos y profesionales que permitan garantizar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes al momento de abordar la atención inmediata.	15,1	0	-	-	15,1	0,0	0,0%			
				1				TOTAL	6	12	3

Fuente: Informe de Evaluación 2019, (Patronato Nacional de la Infancia)





El cuadro 6 presenta los resultados obtenidos de la evaluación del grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados al producto y ejecución de los recursos programados en el Plan Operativos Institucional (POI) 2019, el Patronato Nacional de la Infancia registra un total de 25 indicadores que cuentan con un grado de cumplimiento, distribuidos de la siguiente manera: Se tiene que el 24,0% (6 de 25 indicadores) se ubicaron con un grado de cumplimiento alto (CA), el 48,0% (12 de 25 indicadores) se ubicaron en un grado de cumplimiento medio (CM) y el 12,0% (3 de 25 indicadores) se ubicaron en un grado de cumplimiento bajo (CB). Asimismo; de los indicadores no ejecutados solo 4 no cumplieron la meta establecida, es decir el 16,0 % (4 de 25 indicadores).

A continuación, se presenta el cuadro 6 resumen sobre los resultados por el grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados a la ejecución de los recursos programados según Programas y cantidad de indicadores al 31 de diciembre del 2019.

Cuadro 6 Resumen Patronato Nacional de la Infancia Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados a la ejecución de los recursos programados segun programas y cantidad de indicadores Al 31 de diciembre de 2019

		Grado de				
Programa Presupuestario	Cantidad de indicadores	CA (> o = 90%)	CM (< o = a 89,99% o = 50%)	CB (< o = a 49,99%	Nuevos indicadores	TOTALES
Programa 2: Protección	6		4	2		6
Programa 3: Atención	3	2	1			3
Programa 4: Prevención, Promoción y Comunidad.	11	4	5		2	11
Programa 5: Desarrollo Estratégico	5		2	1	2	5
TOTALES	25	6	12	3	4	25

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional. PANI, 2019.

En relación al cuadro anterior, es importante reconocer los 2 programas presupuestarios que presentaron mayor ejecución durante el año 2019, siendo el primero el Programa 4 de Prevención, Promoción y comunidad y el segundo el Programa 3 de atención.





En esa línea, del Programa 4 de Prevención, Promoción y comunidad, es importante destacar la ejecución del indicador "Número de parques e instalaciones deportivas construidos en cantones, distritos y comunidades", ya que en el nivel presupuestario durante el periodo en análisis 2019, este proyecto tuvo un incremento en el mismo, iniciando con 300.000.000 de colones disponibles y terminado con 500.000.000 de colones disponibles para el mismo, con una ejecución destacable del 90%. Respecto a este mismo indicador pero en la relación financiera y programática, es relevante identificar que el objetivo principal del mismo es el poder concretar la construcción de Parques Infantiles, en cantones, distritos y comunidades prioritarias para el actual gobierno, con el fin de propiciar el derecho a la recreación de las personas menores de edad y a su vez cumplir con el deber del PANI de intervenir estratégicamente con actores comunales, para así promover espacios protectores desde un punto de vista integral; Para cumplir este objetivo es necesario realizar los procesos administrativos y legales, lo cuales pueden trascender de un año a otro.

Respecto al el Programa 3 de atención, se debe destacar, la ejecución tanto presupuestaria como programática para el servicio de Respuesta Institucional a las Denuncias, el cual forma parte de este programa, ya que su buena ejecución se relaciona directamente con los esfuerzos de la comunidad institucional en general, quienes durante el año 2019, principalmente desde lo regional y local y con apoyo de la Gerencia Técnica y Presidencia Ejecutiva, ejecutaron planes de mejora con el fin de lograr dar atención a las denuncias pendientes de atender.

A nivel institucional se ejecutó el 76,3% (78.720,9 millones de colones) del total del presupuesto definitivo, los programas que mayor presupuesto ejecutaron fue el Programa de Protección con un 84,0%, (42.960,9 millones de colones) seguidamente el Programa de Prevención, Promoción y Comunidad con un 78,6% (5.172,0 millones de colones) y el tercer lugar lo ocupó el Programa de Actividades Centrales con un 75,6% (8.681,6 millones de colones) con respecto a los totales de presupuesto definitivo respectivamente.

Es importante acotar que el programa que tuvo el menor porcentaje de ejecución fue el Programa de Desarrollo Estratégico con el 14,4% (745,1 millones de colones), tal como se muestra en el siguiente cuadro resumen a saber:





Cuadro Resumen Patronato Nacional de la Infancia Presupuesto Definitivo y Presupuesto Ejecutado Al 31 de diciembre de 2019

En millones de colones y porcentajes

Programas	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecución
01 Actividades Centrales	11.492,7	8.681,6	75,5%
02- Protección	51.134,8	42.960,9	84,0%
03-Atención	28.747,1	21.161,3	73,6%
04- Prevención, Promoción y Comunidad	6.577,8	5.172	78,6%
05-Desarrollo Estratégico	5.163,2	745,1	14,4%
Totales	103.115,6	78.720,9	76,3%

Fuente Depto Control de Presupuesto

Para finalizar, seguidamente se expone un cuadro donde se detallan los indicadores con un grado de cumplimiento medio y bajo de las unidades de medida, con el fin de reconocer los aspectos que incidieron en esta ponderación y a su vez establecer acciones correctivas, con tiempos establecidos y responsables. Además, es importante destacar que se detallan acciones correctivas, solamente para los indicadores que se les dará continuidad en el POI 2020.





		Grado de Cumplimeinto de las Unidades de Medida					
Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	CM (< o = a 89,99% o = 50%)	CB (< o = a 49,99%	Razones que incidieron para ubicarse en determinado nivel	Acciones Correctivas que desarrollará el programa presupuestario	Fecha de implementacion	Nombre de la Unidad o Departamento que las Ilevará a cabo y les dará seguimiento
Programa 2	Protección en alternativa de Hogares Solidarios Subvenncionados	1		Pese a los esfuerzos por levantar el inventario nacional, regional y local de los Hogares Solidarios, no se ha alogrado mantener actualizado dado que las Direcciones Regionales presentan dificultades para cumplir con la entrega de información debidamente recopilada	Trabajo coordinado con el Depto. Protección para analizar la posibilidad de establecer metas por Dirección Regional según analisis 2019, esto facilita el seguimiento del mismo y garantizaría el cumplimiento de la meta establecida.	1-2-20 al 15-3-20	Depto Protección responsable y seguimiento de la Oficina de Planifcación y Desarrollo Institucional.
Programa 5	Garantizar los recursos financieros que permitan mejorar las condiciones infraestructurales que garanticen mejores servicios a la población beneficiaria y a los funcionarios (as) institucionales. (PND- Proyecto Fideicomiso)		1	La notificación del refrendo de contrato de fideicomiso fue comunicada por parte de la Contraloría General de la República el día 28 de noviembre del 2019. El PANI realiza dicha diligencia ante el Órgano Contralor durante el mes de mayo del año 2019. Por tanto, el plazo transcurrido de aproximadamente 6 meses a fin de cumplir con este requisito de legalidad, impactó las acciones establecidas para el año 2019, generando limitaciones para el avance y cumplimiento de la meta correspondiente.	meta total del PNDIP, tras analisis de lo desarrolado en el 2019.	1. 1-2-20 al 15-3-20 2. 15-3-20 al 15-6-2	Unidad de Fideicomiso responsable, con el acompañamiento y seguimiento de la Oficina de Planifcación y Desarrollo Institucional.
Programa 2	Cantidad de niños y niñas de o a 12 años beneficiados mediante convenio PANI - IMAS	1		Se traslada presupuesto a otros proyectos PANI, como lo es el convenio establecido con el Hospital de Niños y el incremento de presupuesto para el proyecto de parques Infantiles en comunidades.	NO se encuentra en POI 2020.	No aplica	No aplica





Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	CM (< o = a 89,99% o = 50%)	CB (< o = a 49,99%	Razones que incidieron para ubicarse en determinado nivel	Acciones Correctivas que desarrollará el programa presupuestario	Fecha de implementacion	Nombre de la Unidad o Departamento que las Ilevará a cabo y les dará seguimiento
Programa 3	Porcentaje de personas (padres madres y encargados) que se certificaron al concluir todo el ciclo de sesiones según tipo de modalidad de los servicios desarrollados por las Academias de Crianza ejecutadas por las Direcciones Regionales y Gerencia Técnica.	1		Por lo general la Direcciones Regionales, reportan respecto a la dificultad de mantener a los participantes hasta el final del proceso. En algunos casos presentan dificultados en relación al traslado de las personas por vivir en zonas lejanas.	1. Coordinar con Gerencia Técnica para establecer una propuesta clara, para que la certificación sea mas efectiva por parte de la Direcciones Regionales durante el 2020, y asi establecer una linea de trabajo coordinada. Sin dejar de lado el proyecto del Programa Modular para las Academias de Crianza, que se pretende realizar en el 2020 y que determinaría una nueva gestión de este servicio.	15-2-20 al 15-4-20	Gerencia Técnica responsable, con el acompañamiento y seguimiento de la Oficina de Planifcación y Desarrollo Institucional.
Programa 3	Cantidad de niñas, niños, adolescentes y familias con servicios educativos recibidos por las Unidades Móviles.	1		La implementación de un nuevo Modelo de Gestión, hizo que el nivel regional lo encargados de este programa, tuvieran que modificar su planifcación anual y adaptarse al nuevo modelo.	Analizar variables del POI 2020. Retomar el tema con las Direcciones Regionales, ya que durante el 2019 se trabajo para que el POI 2020 se encontrará en la linea con el nuevo modelo de gestión y considerando la curva de aprendizaje 2019.	1. 1-2-20 al 15-2-20 2. 15-2-20 al 15-3-20	Oficina de Planifcación con aval de la Gerencia Técnica, mediante ficha de indicador del POI 2020.
Programa 4	Elaboración de programa modular para la implementación de las Academias de Crianza .		1	Este proyecto se trabajo durante el 2019, con el fin de realizarse mediante convenio con PANIAMOR, sin embargo por recomendaciones se modifica el proceso para que se realice mediante una Decisión Inicial.	Coordinar con Gerencia Técnica para establecer un plan de acción 2020 para este proyecto.	15-3-20 al 15-4-20	Oficina de Planifcación en coordinación con la Gerencia Técnica, mediante ficha de indicador del POI 2020.
Programa 4	Contar instrumentos y medios de comunicación colectiva para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	1		No se alcanza la meta ya que no aprueban 2 propuestas creativas.	Coordinar con Comunicación y Prensa, de para establecer un plan de acción 2020 para cumplimiento de meta.	15-3-20 al 15-4-21	Oficina de Planifcación en coordinación con Comunicación y Prensa, mediante ficha de indicador del POI 2020.





Programa Presupuestario	Nombre del Indicador	CM (< o = a 89,99% o = 50%)	CB (< o = a 49,99%	Razones que incidieron para ubicarse en determinado nivel	Acciones Correctivas que desarrollará el programa presupuestario	Fecha de implementacion	Nombre de la Unidad o Departamento que las Ilevará a cabo y les dará seguimiento
Programa 5	Disminución del tiempo de duración de las declaratorias de abandono gestionadas por las Oficinas Local, a traves del uso de peritajes.		1	Modificación en el centro de ejecución del presupuesto, ya que inicialmente se encontraba a cargo del Depto, de Adopciones y para el tercer trimestre se paso a las Direcciones Regionales.	NO se encuentra en POI 2020.	No aplica	No aplica
Programa 5	Continuidad del Plan Estratégico de Técnologías (PETI).	1		Procesos de contratación.	Para el POI 2020 se estable una cantidad de proyectos de acuerdo al presupuesto programado, por lo que a pesar de que el PETI es un plan a mediano plazo, se considera el avance del 2019, y así se establece una meta clara en cantidad de proyectos para el 2020.	Ya se presento en documento POI 2020	No aplica
Programa 5	Contar con insumos técnicos y estratégicos que le permitan a la institución la mejora continua en la gestión.	1		Procesos de contratación.	Para el POI 2020 se estable una cantidad de proyectos de acuerdo al presupuesto programado, por lo que a pesar de que el proyecto de digitalización, se completa en un periodo superior a los 3 años, si se considera el avance del 2019 se puede estabelcer una meta en catidad de proyectos para el 2020.	Ya se presento en documento POI 2020	No aplica
Programa 5	Contar con insumos técnicos y estratégicos que le permitan a la institución la mejora continua en la gestión.		1	Procesos de contratación.	NO se encuentra en POI 2020.	No aplica	No aplica
Programa 5	Contar con insumos técnicos y profesionales que permitan garantizar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes al momento de abordar la atención inmediata.		1	Proceso de creación de plazas profesionales, ya que todo el análisis previa a la aprobación de plazas, se genero sin ser necesario la utilización del presupusto disponible.	NO se encuentra en POI 2020.	No aplica	No aplica

Fuente: Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional. PANI, 2019.





Datos del Director (a) del Programa:	
Nombre:	Gladys Jiménez Arias
Dirección de correo electrónico:	despachopresidencia@pani.go.cr
Número telefónico:	2523-0713
Firma:	
Sello (en caso que se presente en forma física)	